

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CARTAGENA U.I.T.T. UNIDAD DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA
13 DIC 2012
ENTRADA Nº 1474



PROPUESTA PARA LA PARTICIPACIÓN DE LA UPCT EN WIDHOC.

Fulgencio Soto Valles, profesor de la UPCT perteneciente al Grupo de Investigación "División de Sistemas e Ingeniería Electrónica" del Departamento de Tecnología Electrónica.

EXPONE

Que forma parte del equipo promotor de la Empresa WIDHOC, en trámites de constitución.

Que en el proceso de puesta en marcha de dicha Empresa se han generado los siguientes documentos, que se adjuntan a la presente a modo de **MEMORIA JUSTIFICATIVA** a los efectos que contempla el artículo ocho del Reglamento sobre Empresas de Base Tecnológica con origen en la UPCT:

1. Propuesta de Estatutos, incluyendo la implicación del personal vinculado a la UPCT en la promoción de la EBT.
2. Plan de Empresa, incluyendo los beneficios que aporta a la UPCT su participación en la EBT y justificación del porcentaje de participación de la UPCT en su capital social.
3. Tecnologías y/o *know how* aportadas por la UPCT y grado de protección:
 - Programa informático con título "Software de monitorización y actuación para WSN", que ha sido objeto de solicitud de inscripción en el Registro de la Propiedad Intelectual (nº solicitud 1005/2012).

Por todo ello

SOLICITA

Que se considere WIDHOC la participación de la Universidad Politécnica de Cartagena en el capital social de la empresa WIDHOC en un 5%, en los términos que recoge el antedicho Reglamento sobre Empresas de Base Tecnológica con origen en la UPCT.

Cartagena a 28 de noviembre de 2012

Fulgencio Soto Valles

SR. VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN